



GALOPES



CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LA JORNADA DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS PRUEBAS DE EVALUACION DEL SISTEMA DE FORMACION DE JINETES- GALOPES, REALIZADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN VALLADOLID Y ORGANIZADA POR LA FHCL.

1.- Se informó del cambio de procedimiento por la obtención de la credencial de evaluador por los Técnicos Deportivos en Hípica (TDH o TDE). Pasando a efectuarse a nivel particular vía on-line a través de la Web de la RFHE, quedando suprimido el sistema de fase presencial a través de los Seminarios permanentes.

2.- Se expusieron las novedades del nuevo reglamento de Galopes, al que se puede acceder a través de la Web de la RFHE.

<http://www.rfhe.com/formacion-y-control-de-calidad/galopes/>

3.- Se recomendó la importancia de disponer del R. de Galopes por parte de los TDE y los directores de los Centros Hípicos, así como de cualquiera que se dedique a la enseñanza de la equitación y tenga intención de presentar a alumnos a las pruebas de obtención de la titulación de galope correspondiente.

4.- Se trató sobre el proceso de solicitud de las evaluaciones por parte del Centro Homologado y del protocolo de actuación- recomendando:

- Planificar las evaluaciones por parte de los Centros
- Seguir los plazos y procedimientos de solicitud
- Se dieron directrices sobre los cometidos del Centro

COMETIDOS DEL CLUB SOLICITANTE DE LA EVALUACIÓN



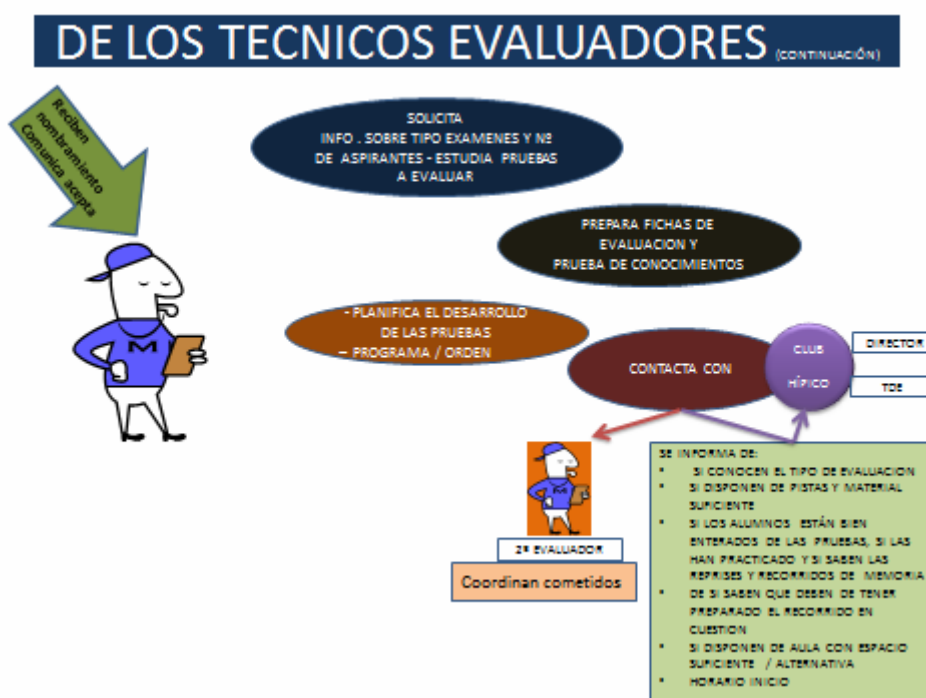
-
-



5.- Sobre los técnicos evaluadores y profesores del Centro Homologado, se recomendó a los primeros:

- Independencia en su actuación
- Tener presente los conflictos de intereses a la hora de ser nombrado como evaluador
- Evitar ser seleccionado por encasillamientos (muy blando, muy estricto, permisivo, intransigente, etc...)
- Realizar prácticas (asistir de oyente), por su cuenta, informando de ello a la Federación para poder ser nombrado con posterioridad y pasar a formar parte del listado de evaluadores.
- A los profesores del Centro: Montar las pruebas y ejercicios, coordinar tareas con los evaluadores, previo al examen, dar información sobre los casos dudosos, ...

Procedimiento a seguir por los técnicos evaluadores



6.- Se comentaron tipos de fallos experimentados desde que se implantó el sistema como fueron:

- El Club solicitante de la evaluación desconocía las pruebas que tenía que preparar (cambio sistema)
- El Club no dispone de pista suficiente para la prueba de saltos.
- El Club no dispone de aula o espacio digno para la prueba de conocimientos teóricos
- El Club presentó a algunos alumnos sin casco de seguridad.
- Los alumnos desconocían la “prueba de empleo de las ayudas” del G-4
- La mayor parte de los alumnos no superó el ejercicio nº 8 (4 saltos aislados) del G-4 común
- A pesar de ser el profesor del Centro el que elige los Ejercicios de la prueba de Equilibrio, Coordinación y Autonomía del G-4 común, los alumnos no superaron el correspondiente a:
“Abrir y cerrar la puerta” (en un caso) y el de “lanzamiento de una pelota de horseball” (en otro caso)
- Los alumnos no saben de memoria las reprises del G-4 y G-4 opción doma (en muchos casos)
- Los evaluadores ayudan a los alumnos a superar las pruebas e incluso se las explican, en lugar de limitarse a evaluar.
- Los evaluadores no entregan las fichas evaluadas al final de la jornada
- El Presidente del tribunal incurrió en falta de conflicto de intereses.

7.- Las pruebas de evaluación se alargan en exceso, en la mayor parte de los casos, por falta de preparación de los alumnos presentados.

8.- Se repasaron las pruebas de evaluación del G-4 común y del G-4 opción saltos y doma y G-7 de saltos y doma, por ser estas, las que estadísticamente, se realizan más.

- Se adjuntan dos documentos en PDF sobre aclaraciones de la autora Elisa Moya respecto a dudas en la realización de determinados ejercicios y equipo necesario.

- *Datos sobre los ejercicios de la Prueba de Equilibrio, Coordinación y Autonomía del G-4*
- *Obligatoriedad de superar el ejercicio nº 8 de la Prueba de Equilibrio, Coordinación y Autonomía del G-4*
- *Sobre el uso de la embocadura de filete y bocado en la prueba de reprise del G-7 de doma clásica.*

9.- Se recordaron cuáles son las Tasas Federativas y las del Centro Homologado. Por otra parte están publicadas en la Web de la FHCL (índice: Galopes) y constan en el Reglamento de Galopes edición 2013 de la RFHE.

En este sentido se aclara que el pago de la dieta a los evaluadores de fuera del Centro Homologado y para los G-1, 2, 3, 5, y 6 (*los correspondientes al G-4 y 7, por voluntad propia los asume esta FHCL*) es responsabilidad y se realizará por dicho Centro y que corresponderá a la equivalente de un Juez Nacional en funciones de vocal de Jurado, como así viene reflejado en el punto 4 del Anexo 4 del Programa de Titulaciones de Jinetes publicado por la RFHE.

Galope 4 comun
Prueba de equilibrio y coordinacion.

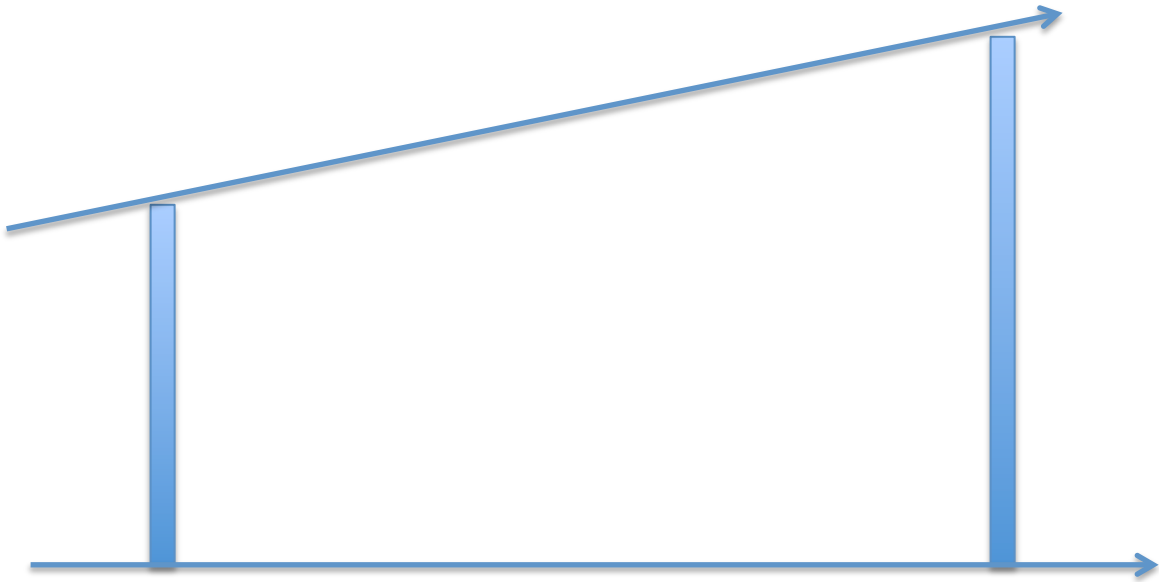
GALOPE 4

1- para la prueba pasar debajo de la puerta

La altura es variable si son ponis o caballos.

Para pasar el jinete tiene que inclinar el busto sin que sea necesario que se acueste sobre el cuello del caballo. Inclina el busto y sigue mirando hacia adelante en la direccion en la cual va.

Se puede poner una puerta inclinada de menos a mas y que sirve para las diferentes tallas de caballos y ponis. Tambien se pueden poner varias puertas.

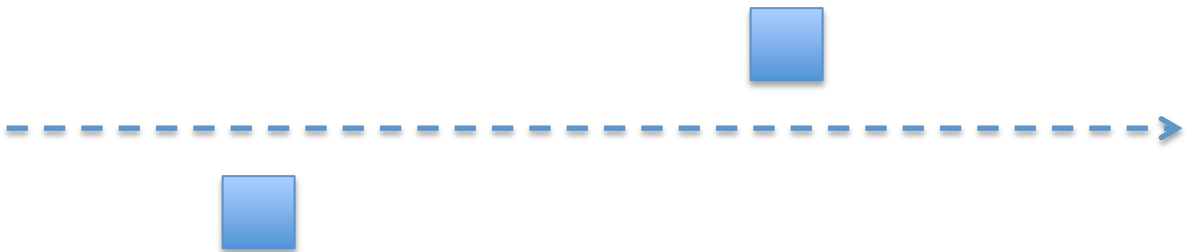


2- La distancia entre los conos es de 7 metros para los caballos, se puede disminuir hasta 5 para los ponis.

Galope 4 comun

Prueba de equilibrio y coordinacion.

3- El jinete conserva el trote en linea recta, coge un objeto al trote de un lado, sigue al trote y deposita el objeto del otro lado en un sitio mas lejano. Puede cambiar el objeto de mano para depositarlo en el otro sitio o conservar la misma mano y inclinarse para posar el objeto. Es la misma cosa que en el juego de la taza en los poni- games. Para que se haga con facilidad el sitio en donde se deposita el objeto tiene que estar a altura del jinete. La distancia entre los dos espacios para coger y depositar es minimo 8 m. Puede ser menos para ponis.



4- La puerta se puede soltar.

5- El lanzamiento de la pelota de horse- Ball se hace en equilibrio de pies sobre los estribos.

CONSULTA SOBRE EVALUACION GALOPES A ELISA MOYA

GESTION HECHA POR LA FHCL:

On 22 nov. 2013, at 12:49, Miguel Morales <miguelmorales@fhtcl.com> wrote:
Elisa, buenos días. El lunes pasado realizamos en nuestra federación una jornada para unificar criterios de evaluación de los Galopes con los técnicos evaluadores y directores de centros hípicos.

Como consecuencia nos surgieron algunas dudas que te expongo para su aclaración.

Muchas gracias

Un abrazo

Miguel Morales

Director Técnico y vocal de enseñanza de la FHCL

PREGUNTAS:

1º.-G-4 común: En la prueba de equilibrio, coordinación y autonomía, como ya sabemos la prueba de la calle ó 4 saltos debe ponerse obligatoriamente. De los 5 ejercicios que hay que poner se deben pasar 4 como mínimo para aprobar. Pues bien, pudiera ser que el alumno no realizase con éxito el ejercicio de saltos o calle y si las otros 4 por lo que resultaría Apto. La lógica nos dice que dado que el ejercicio nº 8 (calle o 4 saltos) es obligatorio, también debe ser obligatorio el hacerlo con éxito y por tanto eliminatorio caso de no realizarlo. ¿Qué te parece a ti?

2.- En la prueba práctica (reprise) del G-7 de doma clásica, la ficha dice que la embocadura será filete y bocado.

Pregunta: debe ser esto obligatorio, si es así cual es el motivo? En la competición en nivel de reprises nivel 3 RFHE se corre con embocadura de filete simple. ¿Cabria dar la opción de que fuese opcional el uso de la embocadura siempre y cuando se ajuste al reglamento de doma en vigor? Imaginemos que un alumno dispone de un caballo que tiene corriendo en ese nivel y aún no ha utilizado el filete y bocado.

RESPUESTAS:

Buenos días Miguel,

1º Para el ejercicio de **saltos o calle**, es seguro que **al ser obligatorio es necesario hacerlo con éxito**.

Se recuerda que la altura es muy baja. (Para jinetes que se dedican a la Doma lo más fácil es hacer la calle. Por haber experimentado esto con las alturas recomendadas, corresponde más a trancos de galope con más amplitud y no es verdaderamente la dificultad del salto)

2º En la **prueba de doma clásica G7, el filete y bocado no es obligatorio**.

Es normal ajustarse al reglamento en vigor.

Pero hay que recordar que el jinete del nivel G7 Doma tiene que saber emplear y ajustar el filete y bocado aunque no lo emplee el día de la prueba con su caballo.

Un recuerdo muy fuerte,

Elisa moya

Cordialement, Elisa MOYA

Centre Equestre d'Avignon
1083, Chemin du Mont Blanc
84000, Avignon

tel : 06 87 08 13 81 / www.cheval-avignon.com / linusmoya@wanadoo.fr

Facebook : [equisudformation](https://www.facebook.com/equisudformation/) / Elisa Moya